

**ANEXO N° 2 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

En Valparaíso, a 17 de enero de 2019, las partes del contrato de prestación de servicios a honorarios celebrado con fecha 17 de abril de 2018 y que suscriben el presente anexo, han convenido modificarlo en el siguiente sentido:

Que los honorarios de la Asesora a partir de enero del año en curso ascenderán a la suma única mensual de \$1.861.210.- (un millón ochocientos sesenta y un mil doscientos diez pesos), impuestos incluidos. Los honorarios se seguirán pagando con cargo a Asignación Personal de Apoyo correspondiente al H. Senador Juan Enrique Castro Prieto.

En todo lo demás, las partes continuarán rigiéndose por el contrato de prestación de servicios a que se ha hecho referencia.

Nombre de la asesora  
Nacionalidad de la asesora  
RUT de la asesora  
Fecha de nacimiento de la asesora

Patricia Elvira Castillo Reyes.  
Chilena.

[Redacted]  
[Redacted]



[Redacted]

~~Mario Labbé Aráñeda~~  
Secretario General del Senado

[Redacted]

~~Patricia Elvira Castillo Reyes~~  
Asesora